



**EXPEDIENTE 2020 0000026: IMPLANTACIÓN Y SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE UNA PLATAFORMA INTEGRAL DE PUESTO DE TRABAJO EN LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA. PROCEDIMIENTO ABIERTO**

**MESA DE CONTRATACIÓN**

**ACTA 06/20**

**Presidente:** Don Álvaro García Cabrera, Jefe de Equipo de Fiscalización de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

**Vocales:**

Vocal primera: Doña Beatriz Idígoras Molina, Coordinadora de la Secretaría General y Jefa del Gabinete Jurídico.

Vocal segundo: Don Manuel de Mora Gutiérrez, Jefe del Servicio de Administración General.

Vocal tercero: Don Carlos Suan Mejías, Interventor y Responsable de Transparencia.

Vocal cuarto: D. Pedro Alcántara Capiscol, Jefe del Servicio de Informática, servicio proponente del expediente de contratación.

**Secretaria:** Doña Iciar Domínguez Andújar, Jefa del Departamento de Gestión Económica y Presupuestaria.


En la ciudad de Sevilla, en la sede de la Cámara de Cuentas de Andalucía, siendo las 09:15 horas del día 3 de noviembre de 2020, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación arriba relacionados a fin de dar cumplimiento al orden del día que se desarrolla seguidamente:

**PUNTO PRIMERO:** Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación conforme a la Resolución de 31 de enero de 2019, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, por la que se hace público el Acuerdo del Presidente por el que se constituye la Mesa de Contratación Permanente de la Cámara de Cuentas de Andalucía, en relación con el artículo 326.3 LCSP y el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**PUNTO SEGUNDO:** En la reunión de la mesa de contratación de 7 de octubre de 2020, el Presidente puso en conocimiento en acto público la exclusión de la empresa **INFORMÁTICA CATRIAN S.L.**, al haber incurrido dicha oferta en el supuesto de hecho indicado en la cláusula 9.2.2 del PCAP y el Anexo VIII del mismo.

**PUNTO TERCERO:** En la reunión de la mesa de contratación de 29 de octubre se acordó, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 149.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP), proceder a proponer al órgano de contratación la exclusión de la oferta presentada por la empresa **ALFATEC SISTEMAS, S.L** por estar incurso en presunción

Código Seguro De Verificación	espaUaOuriK2NJqPnOjVBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Iciar Gemma Dominguez Andujar - Jefa de Departamento de Gestión Económica y Presupuestaria	Firmado	03/11/2020 12:21:06
	Álvaro García Cabrera - Jefe de Equipo de Fiscalización	Firmado	03/11/2020 12:07:17
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas3.cuentas.es/verifirma/code/espaUaOuriK2NJqPnOjVBQ==">https://portafirmas3.cuentas.es/verifirma/code/espaUaOuriK2NJqPnOjVBQ==</a>		





de anomalía y estar basada en hipótesis o prácticas inadecuadas desde una perspectiva técnica y económica.

**PUNTO CUARTO:** Por Resolución de 30 de octubre del Presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía, se acepta la propuesta de exclusión de la oferta presentada por la empresa **ALFATEC SISTEMAS, S.L** incurso en valores anormales.

**PUNTO QUINTO:** A continuación se procede a la lectura del informe técnico completo elaborado por D. Pedro Alcántara Capiscol, persona titular del Departamento proponente de este expediente de contratación.

**PUNTO SEXTO:** Para la evaluación de las ofertas admitidas, y según los pliegos de la contratación, los criterios para adjudicar el contrato de referencia son, atendiendo a su objeto y características, los siguientes:

Nº ORDEN	CRITERIO	TIPO EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
1	Eficiencia calidad-precio	Automática	20
2	Ampliación de la bolsa de horas de soporte de nivel 2	Automática	15
3	Ampliación del almacenamiento para zonas comunes del SharePoint online	Automática	15
4	Número de licencias adicionales	Automática	5
5	Uso herramienta migración automática correo	Automática	5
6	Ampliación del plan de formación	Automática	10
7	Prestaciones de la solución de backup propuesta	No automática	10
8	Propuesta metodológica para la gestión del cambio, formación y proceso de adopción	No automática	20

#### CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS

La puntuación obtenida por cada una de las ofertas técnicas evaluadas conforme a criterios de valoración no automáticos, según informe presentado, es la siguiente:

<b>Código Seguro De Verificación</b>	espaUaOuriK2NJqPnOjVBQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	lciar Gemma Dominguez Andujar - Jefa de Departamento de Gestión Económica y Presupuestaria	Firmado	03/11/2020 12:21:06	
	Álvaro García Cabrera - Jefe de Equipo de Fiscalización	Firmado	03/11/2020 12:07:17	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/7	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas3.cuentas.es/verifirma/code/espaUaOuriK2NJqPnOjVBQ==">https://portafirmas3.cuentas.es/verifirma/code/espaUaOuriK2NJqPnOjVBQ==</a>			



PERSONA LICITADORA	PRESTACIONES DE LA SOLUCIÓN DE BACKUP	PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA GESTIÓN DEL CAMBIO, FORMACIÓN Y PROCESO DE ADOPCIÓN	TOTAL
GFI-INFORMÁTICA, S.A.	8	17,25	25,25
IAAS365 S.L.	8	3,75	11,75
INGENIERÍA E INTEGRACIÓN AVANZADAS (INGENIA), S.A.	6,75	8	14,75
SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L.	6,75	6,25	13
TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.	6,75	7	13,75
TIER 1 TECHNOLOGY, S.L.	6,5	5,5	12

#### CRITERIOS AUTOMÁTICOS

Las ofertas presentadas y admitidas, así como las puntuaciones obtenidas, por cada uno de los licitadores a los distintos criterios de valoración automáticos son las siguientes:

#### CRITERIO 1: EFICIENCIA CALIDAD-PRECIO

EFICIENCIA CALIDAD-PRECIO			
PERSONA LICITADORA	CALIDAD	PRECIO	PUNTUACIÓN
GFI-INFORMÁTICA, S.A.	75,25	178.584,93 €	20,00
IAAS365 S.L.	61,75	182.543,37 €	16,06
INGENIERÍA E INTEGRACIÓN AVANZADAS (INGENIA), S.A.	64,75	198.916,00 €	15,45
SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L.	59,00	206.254,43 €	13,58
TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.	54,75	208.553,58 €	<b>12,46</b>
TIER 1 TECHNOLOGY, S.L.	62,00	199.661,02 €	<b>14,74</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	espaUaOuriK2NJqPnOjVBQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	lciar Gemma Dominguez Andujar - Jefa de Departamento de Gestión Económica y Presupuestaria	Firmado	03/11/2020 12:21:06	
	Álvaro García Cabrera - Jefe de Equipo de Fiscalización	Firmado	03/11/2020 12:07:17	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/7	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas3.cuentas.es/verifirma/code/espaUaOuriK2NJqPnOjVBQ==">https://portafirmas3.cuentas.es/verifirma/code/espaUaOuriK2NJqPnOjVBQ==</a>			



**CRITERIO 2: AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE HORAS DE SOPORTE DE NIVEL 2**

<b>AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE HORAS DE SOPORTE DE NIVEL 2</b>		
<b>PERSONA LICITADORA</b>	<b>HORAS ADICIONALES</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
GFI-INFORMÁTICA, S.A.	50	<b>15</b>
IAAS365 S.L.	50	<b>15</b>
INGENIERÍA E INTEGRACIÓN AVANZADAS (INGENIA), S.A.	50	<b>15</b>
SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L.	50	<b>15</b>
TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.	20	<b>6</b>
TIER 1 TECHNOLOGY, S.L.	50	<b>15</b>

**CRITERIO 3: AMPLIACIÓN DEL ALMACENAMIENTO PARA ZONAS COMUNES DEL SHAREPOINT ONLINE**

<b>AMPLIACIÓN DEL ALMACENAMIENTO PARA ZONAS COMUNES DEL SHAREPOINT ONLINE</b>		
<b>PERSONA LICITADORA</b>	<b>PORCENTAJE ADICIONAL ALMACENAMIENTO</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
GFI-INFORMÁTICA, S.A.	5%	<b>15</b>
IAAS365 S.L.	5%	<b>15</b>
INGENIERÍA E INTEGRACIÓN AVANZADAS (INGENIA), S.A.	5%	<b>15</b>
SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L.	5%	<b>15</b>
TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.	5%	<b>15</b>
TIER 1 TECHNOLOGY, S.L.	5%	<b>15</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	espaUaOuriK2NJqPnOjVBQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Iciar Gemma Dominguez Andujar - Jefa de Departamento de Gestión Económica y Presupuestaria	Firmado	03/11/2020 12:21:06	
	Álvaro García Cabrera - Jefe de Equipo de Fiscalización	Firmado	03/11/2020 12:07:17	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/7	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas3.cuentas.es/verifirma/code/espaUaOuriK2NJqPnOjVBQ==">https://portafirmas3.cuentas.es/verifirma/code/espaUaOuriK2NJqPnOjVBQ==</a>			



**CRITERIO 4: NÚMERO DE LICENCIAS ADICIONALES**

NÚMERO DE LICENCIAS ADICIONALES		
PERSONA LICITADORA	LICENCIAS ADICIONALES USUARIO BÁSICO	PUNTUACIÓN
GFI-INFORMÁTICA, S.A.	5	5
IAAS365 S.L.	5	5
INGENIERÍA E INTEGRACIÓN AVANZADAS (INGENIA), S.A.	5	5
SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L.	5	5
TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.	5	5
TIER 1 TECHNOLOGY, S.L.	5	5

**CRITERIO 5: USO HERRAMIENTA MIGRACIÓN AUTOMÁTICA CORREO**

USO HERRAMIENTA MIGRACIÓN AUTOMÁTICA CORREO		
PERSONA LICITADORA	USO HERRAMIENTA MIGRACIÓN AUTOMÁTICA CORREO	PUNTUACIÓN
GFI-INFORMÁTICA, S.A.	SI	5
IAAS365 S.L.	SI	5
INGENIERÍA E INTEGRACIÓN AVANZADAS (INGENIA), S.A.	SI	5
SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L.	SI	5
TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.	SI	5
TIER 1 TECHNOLOGY, S.L.	SI	5

<b>Código Seguro De Verificación</b>	espaUaOuriK2NJqPnOjVBQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	lciar Gemma Dominguez Andujar - Jefa de Departamento de Gestión Económica y Presupuestaria	Firmado	03/11/2020 12:21:06	
	Álvaro García Cabrera - Jefe de Equipo de Fiscalización	Firmado	03/11/2020 12:07:17	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/7	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas3.cuentas.es/verifirma/code/espaUaOuriK2NJqPnOjVBQ==">https://portafirmas3.cuentas.es/verifirma/code/espaUaOuriK2NJqPnOjVBQ==</a>			



**CRITERIO 6: AMPLIACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN**

AMPLIACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN			
PERSONA LICITADORA	HORAS DE FORMACIÓN PRESENCIALES ADICIONALES PARA CADA USUARIO	HORAS DE FORMACIÓN PRESENCIALES ADICIONALES PARA PERSONAL TÉCNICO	PUNTUACIÓN
GFI-INFORMÁTICA, S.A.	4	10	10
IAAS365 S.L.	4	10	10
INGENIERÍA E INTEGRACIÓN AVANZADAS (INGENIA), S.A.	4	10	10
SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L.	2	10	6
TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.	4	10	10
TIER 1 TECHNOLOGY, S.L.	4	10	10

**PUNTO SÉPTIMO:** De los resultados anteriormente expuestos, se concluye que las puntuaciones de las ofertas presentadas son las siguientes, siendo la mejor valorada la de GFI-INFORMÁTICA, S.A.

EMPRESA	CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS	CRITERIOS AUTOMÁTICOS	TOTAL
GFI-INFORMÁTICA, S.A.	25,25	70,00	95,25
IAAS365 S.L.	11,75	66,06	77,81
INGENIERÍA E INTEGRACIÓN AVANZADAS (INGENIA), S.A.	14,75	65,45	80,20
SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L.	13	59,58	72,58
TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U.	13,75	53,46	67,21
TIER 1 TECHNOLOGY, S.L.	12	64,74	76,74

6

<b>Código Seguro De Verificación</b>	espaUaOuriK2NJqPnOjVBQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Iciar Gemma Dominguez Andujar - Jefa de Departamento de Gestión Económica y Presupuestaria	Firmado	03/11/2020 12:21:06	
	Álvaro García Cabrera - Jefe de Equipo de Fiscalización	Firmado	03/11/2020 12:07:17	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/7	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portafirmas3.cuentas.es/verifirma/code/espaUaOuriK2NJqPnOjVBQ==">https://portafirmas3.cuentas.es/verifirma/code/espaUaOuriK2NJqPnOjVBQ==</a>			



**PUNTO OCTAVO:** Por todo lo anteriormente expuesto, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 326.2 d) de la LCSP, procede proponer al Órgano de Contratación:

1. Aprobar la valoración obtenida por cada una de las empresas.
2. Elevar la propuesta de adjudicación al órgano de contratación a favor de la empresa GFI-INFORMÁTICA, S.A. por el precio de 178.584,93€ IVA excluido, correspondiéndole un IVA de 37.502,84€.

**PUNTO NOVENO:** A tenor del artículo 150 de la LCSP, la mesa acuerda que una vez aceptada la propuesta de la Mesa por el órgano de contratación, el Servicio de Administración General de la Cámara de Cuentas de Andalucía requerirá al licitador propuesto por considerar que ha presentado la mejor oferta de conformidad con lo dispuesto en el artículo 145 LCSP, para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 LCSP; de haber constituido la garantía definitiva que sea procedente.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 10:00 horas del día indicado, el Presidente da por terminado el acto y levanta la sesión. Todo lo cual certifico como Secretaria, con el Vº Bº del Presidente.

Vº. Bº.  
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	espaUaOuriK2NJqPnOjVBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Iciar Gemma Dominguez Andujar - Jefa de Departamento de Gestión Económica y Presupuestaria	Firmado	03/11/2020 12:21:06
	Álvaro García Cabrera - Jefe de Equipo de Fiscalización	Firmado	03/11/2020 12:07:17
Observaciones		Página	7/7
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas3.cuentas.es/verifirma/code/espaUaOuriK2NJqPnOjVBQ==">https://portafirmas3.cuentas.es/verifirma/code/espaUaOuriK2NJqPnOjVBQ==</a>		

